

SUSCRICION EN SANTANDER.

Por un año. . . . . 80 rs.  
 Por seis meses. . . . . 40  
 Por tres idem . . . . . 24

Se suscribe en la Imprenta, litografía y librería de MARTINEZ, calle de San Francisco, núm. 16



SUSCRICION PARA FUERA.

Por un año. . . . . 120 rs.  
 Por seis meses. . . . . 60  
 Por tres idem. . . . . 34

No se admitirá correspondencia que no venga franca de porte.

# BOLETIN OFICIAL DE SANTANDER

SALE LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES.

GOBIERNO POLITICO

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER.

PARTE NO OFICIAL.

*Del abono del estiércol fresco.*

Hay muchos que creen que en todo caso es mucho más útil el estiércol reproducido que el fresco. Nosotros opinamos que no puede darse una regla general sobre esto, y que convendrá usar uno u otro, según la calidad de terreno. La experiencia tiene probado á nuestros agricultores de Castilla que el primero lleva muchas ventajas al segundo: para que no crean que este está exento de ventajas ponemos á continuación algunas ligeras observaciones.

Reconocemos que aquellos que piensan que el estiércol fresco es el mejor, forman la minoría; pero nos inclinamos á creer que la reprobación á este abono se dirige menos á la inferioridad de su mérito que al no poderse disponer de él siempre que se quiera. El se reproduce diariamente, y en general no se le emplea más que por estaciones: es fuerza por consiguiente retenerlo seis ó doce meses de cuya circunstancia es muy fácil que nazca la común y tradicional creencia de que es mejor el estiércol reproducido. Por nuestra parte hemos observado que el excremento accidentalmente depuesto sobre la tierra por los animales durante la sementera produce efectos extraordinarios: todo el mundo habrá observado lo mismo, y si es así, no puede darse prueba más

concluyente de nuestro dictámen.

El estiércol fresco cubre doble espacio cuando menos que el reproducido; en segundo lugar su abono dura dos veces más en la tierra, su ventaja es pues cuádruple. Falta saber si sus efectos son tan intensos y su acción tan inmediata.

En cuanto á la primer cuestión, largo tiempo dudosa, habiendo nosotros ya hecho pruebas en terrenos esquilados, en algunos de los cuales una capa pedregosa había sustituido á la vegetal, arrastrada por las lluvias, la resolución es favorable. En cuanto á la segunda, nuestra respuesta es que, según observaciones repetidas, la acción del estiércol fresco es más inmediata.

Cuando se saca este del establo, hay en aquel una gran cantidad de agua, la cual distribuida con el estiércol desparramado y sustraída á la evaporación por su mezcla y enterramiento bajo la primer capa de suelo, constituirá un excelente rocío. Este rocío interno valdrá con frecuencia mucho más que un riego diez veces mayor, verificado en la superficie. Esta consideración abona no poca al estiércol fresco.

Además del agua y otras sustancias fertilizadoras, se encuentra en el estiércol fresco una gran cantidad de gas amoniacal, que no se evaporará si encuentra una vegetación herbácea en que asirse ó una tierra bien mullida que la absorba en sus poros, con provecho de una recolección fecundísima. El abono es por consiguiente de un efecto enérgico é inmediato. El color que dá á la siembra más verde y persistente que el que produce el agua de las lluvias manifiesta también su ventaja; en vez de que en el estiércol reproducido la orina se petrifica, el agua se evapora, las sales alcalinas y el ázoe se pierden, la uréa se transforma, el carbonato de amoníaco se volatiliza á medida que se produce, quedando solamente las sales amoniacales más fijas y menos solubles.

La mayor parte de los autores enseñan que es ne-

cesario administrar con preferencia el estiércol fresco á las tierras fuertes, y reservar el repodrido para las tierras ligeras. Opinamos que á estas especialmente puede aplicarse lo que queda dicho. En aque- llos el estiércol repodrido al momento se aniquila, y aun el fresco dura bien poco: en las tierras fuertes y húmedas peca al contrario por una descomposicion muy lenta, una accion precaria y una produccion considerable de humus, que es lo que desean los jardineros. Es posible que en los terrenos acuáticos, mollosos y frios, siendo poco calcáreas, el amoniaco líquido sea en él infructuosamente absorbido, y que el exceso de azoe llevado por el estiércol fresco que de sin accion, y además la descomposicion de las materias sólidas se haga muy difícil. Pero esto es una excepcion, no la regla.

Ultimamente, extendido aquel en el subsuelo por el cultivo, ora su humedad, ora sus gases fertilizadores saldrán á la superficie por medio de la capilaridad de la tierra, formándose al mismo tiempo un subsuelo esencialmente productivo. No consistió en otra cosa generalmente la feracidad de los valles; el origen de ella está de ordinario en los despojos ó pimos que llevan á ellos diariamente las aguas y los vientos de los árboles y las montañas.

Todo lo cual prueba, cuando menos, que no puede darse una regla general acerca de esta materia, y que es una preocupacion el pensar que siempre y en todas ocasiones el estiércol repodrido es el mas ventajoso.

#### *Diferentes aparatos para la trilla.*

Nos parece oportuno, ahora que se está ya haciendo la siega en todas partes, exponer brevemente los diferentes métodos empleados, tanto en España como en el extranjero, para la operacion de la trilla, á fin de que cada labrador asesorado haga en el que hasta el presente haya seguido las modificaciones que juzgue convenientes.

Ante todo, y como preliminares, debemos consignar los principios de que en agricultura como en muchos ramos la sencillez es lo primero, y de que en agricultura mas que en ninguno es preciso ser muy cautos para admitir las reformas. No quiere esto decir que se debe desconfiar de todo aparato que se presente con alguna complicacion, ni aconsejar á los pueblos que se aferren á prácticas abusivas y dañosas solo porque son seculares: es solo manifestar que en España, donde tan poco generalizadas están las artes mecánicas, es una razon de inconveniencia usar para las operaciones agrícolas aparatos nuevos importados del extranjero, manejables solo por personas muy sensatas y entendidas, y que nadie sabria arreglar en el caso de descomposicion ó rotura, y además que los labradores, cuyas utilidades son tan escasas, deben ser muy cautos para introducir novedades no acreditadas, no fuese que saliéndoles mal, los reformadores se arruinasen, y otros con este ejemplo cayesen por temor en el extremo de no resolverse jamás á introducir reforma ninguna.

El método mas sencillo posible de trilla es el usado en algunas provincias de Andalucía y otras de España, y que consiste en hacer trotar á las caballe-

rias sobre la parva. Las mejores para este objeto son las yeguas por ser las que pisan con mas fuerza y tienen los vasos mas anchos: una pisada suya equivale á dos de mula. Para triturar mucho la paja por este método es preciso que la mies esté muy seca y el tiempo sea caluroso. En algunos pueblos del Norte acostumbran separar la paja larga, á las pocas vueltas de las caballerías, cuando la espiga se ha desprendido, en cuyo estado salta facilísimamente el grano de las casillas. Después se corta la paja en las cuabras con una máquina para el pienso. Debemos consignar que en varios puntos de Francia, después de tantos inventos de trilla como se han hecho, ha empezado á usarse este método como el menos costoso.

A este sigue en sencillez el de la trilla ordinaria, que es el usado en casi toda Castilla la nueva, y la cual consiste en unos tablones cuajados de pedernales ó cuchillas. Su rozamiento facilita extraordinariamente la trituracion de la paja: este método es muy conveniente: en los países en que no se cria el heno y la paja, es artículo de primera necesidad para la manutencion de los animales. No hay que temer que el corte de las cuchillas deshaga el grano, porque conforme lo suelta la espiga va descendiendo al suelo.

En algunos puntos de Castilla y de los alrededores de Madrid hemos visto usar con bastante buen éxito un aparato, reducido á unos maderos cruzados en forma de aspa, claveteados en sus bordes y tirados por medio de un eje. Puesto este aparato en movimiento va cayendo sobre los brazos de la cruz ó aspa, de manera que hace la labor á golpes como la trilla la hace rozando. Nos parece de mucha utilidad este aparato, especialmente al empezarse á trillar la parva: la sienta en poco tiempo, desgrana la espiga y quebranta la caña de las mieses.

En algunos pueblos de Alemania se usa una máquina que trilla y aventa al mismo tiempo. No acompañando el dibujo, es inutil que hagamos una descripcion de ella: diremos solamente para que se formen una idea nuestros lectores, que puesta la mies en una tabla inclinada, va pasando poco á poco por entre dos cilindros de hierro, cuya presion hace que salte el grano de sus casillas.

Al escupir la mies los cilindros, esta cae sobre unas grandes alas de tela puestas en movimiento circular, y las cuales á causa de él dan grande empuje á los cuerpos que reciben. La paja que queda entera sale por un agujero; el grano despedido con mas fuerza pasa por una red muy clara, y despues de varios fuertes cernidos va á parar á un arnero. Hemos visto un modelo en el cual el grano cae desde ese arnero á una piedra de moler, y la harina últimamente á un torno de cedazo. De suerte que se hecha mies y sale paja, harina y salvado.

Este aparato, considerado científicamente, no puede ser mas ingenioso: en Alemania, donde á causa de las continuas lluvias es preciso poner en cubierto las mieses; donde la paja solo casi aprovecha para cama del ganado, y donde se desgrana á medida que la necesidad lo exige y lo permiten otras ocupaciones durante el año, puede ser de alguna utilidad: en España no tendria aplicacion ninguna: primero, porque no hay necesidad de encubrir las mie-

ses: segundo, porque las cosechas son muy grandes y hay que dar mayores proporciones á la trilla: tercero, porque nuestros labradores son labradores, no maquinistas que sepan manejar tal aparato.

En Inglaterra y en Francia se ha generalizado estos últimos años una trilla de vapor, que es cuanto puede discurrirse. Basta una para hacer esta operacion en pocos dias en una comarca. A una locomotora se une un enorme cilindro hueco de hierro ó de madera, con cuchillas ó pedernales, y como la fuerza del vapor es tan grande y la velocidad que imprime la que se quiere, resulta que la trilla se abrevia extraordinariamente, tal vez demasiado. Tal vez demasiado, decimos, porque esto traería en nuestros campos grandes inconvenientes. Sin hablar del que consiste en el coste, porque podia comprarla un pueblo en comun, ¿á qué fin ese gasto cuando tienen las caballerías? No pudiendo estas en lo fuerte de la canícula emplearse en otros trabajos, ¿que adelantaría el año con tenerlas un mes paradas? Además, necesitando los hombres para el avento ¿qué mas da tener la mies acinada que trillada en montones?

Es cuanto se ha descubierto sobre esta importante operacion agrícola. Como se vé, hay aparatos que honran al inventor y hacen admirar la ciencia, pero muy poco útiles, económica ó prácticamente considerados. Bueno es sin embargo que se piense y se ensaye, que siempre queda algo de los descubrimientos. Para concluir debemos hacer mencion de un aparato sencillísimo que se ha generalizado de algunos años á esta parte en la Mancha, y que merece ser adoptado por todos los labradores. Consiste en unos ganchos de quita y pon, en forma de arco que se adaptan á la parte trasera de la trilla ordinaria.

Los ponen generalmente cuando la parva está un poco hecha, y su efecto es ir revolviéndola para que la trituracion se haga por igual. Antes hacian esta operacion los labradores con las horcas; pero sabido es con cuánta facilidad se descuidaban, en cuyo caso, mientras por una parte de la parva estaba la mies hecha polvo, por otra se conservaba la peja casi íntegra.

## REMATES.

El Ayuntamiento constitucional de Lloreda, ha acordado sacar á remate la explanacion de un trozo de camino en el de primer orden, dividido en cuatro, que contienen 800 varas de longitud, que por este distrito conduce á Villacarriedo y se halla al sitio de la Quebrantada del pueblo de Totero, presupuestados por el Sr. Director en 11,271 rs., bajo las condiciones facultativas puestas por el mismo, las que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, con mas las económicas que se fijarán en el acto del remate, que tendrá efecto el dia 20 del próximo mes de Agosto á las dos de su tarde en el local acostumbrado. Lloreda 12 de Julio de 1854.—El Alcalde, José Barreda.

## ANUNCIOS.

### Gobierno de la provincia de Santander.

D. Bonifacio Vicente de Ibarra y Gonzalez ha solicitado pasaporte ante la alcaldia constitucional de Castro-urdiales, para trasladarse á Méjico.

Lo que se inserta en el Boletín oficial para que si alguna persona tiene que oponerse á este viage, lo verifique ante su respectivo alcalde en el preciso término de 15 dias contados desde la fecha. Santander 27 de Julio de 1854.—Juan N. de la Torre.

### Real Tribunal de Comercio de Santander y su partido.

El dia treinta y uno del corriente mes se vendrán en subasta pública diferentes bienes-muebles y efectos de casa pertenecientes á D. José Toribio de Beraza del comercio que ha sido de esta ciudad, mediante haberse acordado así por el Tribunal de comercio de la misma en los autos de su razon, á solicitud de los síndicos de la quiebra del espresado Bersza. Lo que se anuncia para que llegue á noticia del público, así como el que la retasa pericial hecha de los muebles mencionados se pondrá de manifiesto á cuantos quieran verla en el oficio del infraescrito escribano hasta el acto mismo de la subasta, la cual tendrá efecto á las once de la mañana del dia arriba citado en uno de los almacenes de las casas de los Arcos de Acha donde se hallan dichos efectos y cuyo acto autorizará el Sr. Juez Comisario de dicha quiebra como Cónsul que es del referido Tribunal de comercio D. Juan Francisco Cortiguera. Dado en Santander á quince de Julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—José María Dou Martinez, Escribano-secretario.

Del pueblo de Heras, Ayuntamiento de Medio Cudeyo, se han extraviado dos vacas de las señas que siguen: la una de 8 años de edad, bastante abierta de gamas y el lomo tarromado. La otra es de color pardo oscuro, rasgada de orejas, de 7 años de edad, y bien armada: las dos están paridas como de 10 á 12 meses. La persona que tuviere noticia del paradero de dichos animales se servirá ponerlo en conocimiento de su dueña Doña Felipa de Oria, vecina del pueblo arriba citado.

El dia de Ntra. Sra. del Cármen, se ha extraviado un perro de caza, pañol, de pelo largo y blanco, con una mancha en la cabeza de color castaño oscuro que le cubre las dos orejas, otra pequeñita sobre el ojo, otra en medio del lomo, redonda, y otra que le coje toda la pierna, la cola larga y muy poblada de pelo blanco. Se llama Pronto; y al que le presente, ó dé

razon en la imprenta de este periódico, tendrá un buen hallazgo.

Se venden á voluntad de su dueño varias fincas rústicas de prados y terrenos labrantíos, sitas en el valle de Camargo y sus pueblos de Revilla, Herrera, Mariedas, Liaño, Cabarceno y Heras. En Herrera, Arbio y Sierra, valle de Cabezón; y en Polanco, Barreda y Viérnoles, jurisdiccion de Torrelavega. A las personas que gusten interesarse en su compra, se les dará razon por menor de dichas tierras, en la imprenta de este Boletín.

La polacra TRINITARIA, capitán Zabala, saldrá del puerto de Hamburgo el 2 de Agosto próximo con destino á esta, haciendo escala en Bilbao. La despachan en el referido puerto de Hamburgo los señores D. Federico Heeren y Compañía, á quien pueden dirigirse los que tengan allí efectos para esta.

## LA JUNTA DE GOBIERNO DE ZARAGOZA

### A LA NACION.

La Junta de Zaragoza levanta su voz poderosa para que resuene en la Nación.

Centro del movimiento Nacional; baluarte de las libertades públicas; tripode en donde se alza con todo el lleno de su prestigio el oráculo del pueblo, el Duque de la Victoria; rueda motriz en donde han engranado Aragón, Valencia, Cataluña, Castilla la Vieja, Navarra, Asturias y las provincias Vascongadas, por medio de muy dignos comisionados que han ofrecido á esta Asamblea su adhesión, y que han partido á sus leales y fuertes provincias con la bandera que esta Junta ha puesto en sus manos; la Junta siente en medio de su gloria el deber sagrado de hacer un llamamiento al país, para que la revolución sea una verdad, para que la reforma sea cuanto debe ser, para que el alzamiento no presente parcialidades, sino un solo pensamiento, un solo ejército en campaña.

La libertad es antigua, y moderno el despotismo se ha dicho en Francia con mas ingenio que solidez, con mas poesia que verdad; pero es lo cierto que para España no ha habido libertad estable que no haya acechado, sorprendido y ahogado el despotismo. La edad media ha sido libre en las ideas, pero esclava en las costumbres: el imperio militar no es en efecto elemento de libertad, ni la ignorancia germen de prosperidad. La libertad moderna no es la de ningún tiempo, es superior á todas: en las repúblicas antiguas habia esclavos, en la edad media vasallos, en la nuestra ciudadanos. Pero en esta época, dichosa por sus principios, si desgraciada por la conculcación que de ellos se ha hecho, humillemos nuestra cabeza y digamos que no hemos sabido sostener lo que tanto esfuerzo nos ha costado de crear. Hemos visto la libertad asomarse á nuestro pueblo, pero no residir en él; la hemos visto tomar su trono por delegación, y desaparecer al primer aviso del despotismo. Se nos dió un tanto de ella para combatir contra un gran pueblo en defensa de su profanado trono, y se nos arrebató al punto, ó mas bien tuvimos la insensatez de abdicarla, en provecho de un rey por quien nuestros padres habian vertido tan preciosa sangre: alzóse el pueblo de nuevo, y aquel monarca trajo de la misma Francia ¡caso horrible! las armas mercenarias con que arrancamos la libertad: vino en fin su triunfo, que parecia ya definitivo, y á pesar de nacer á un mismo tiempo, como providencialmente, la libertad y el trono de Isabel, para que fuesen gemelos, para que se ama-

sen como hermanos, tampoco no arraigamos esta vez el don precioso, objeto de las esperanzas de nuestro siglo, y muy pronto fué espulsado al caudillo que le simbolizaba.

Antes se había dado muerte á la libertad: hoy se ha hecho mas, se la ha deshonrado, para presentarla como una prostituta, para matarla en la opinion, para quitarle el don de la resurrección.

Puesta ante el pueblo, como J. C., con una frágil caña en escarmiento, de su cetro se ha dicho *Ecce*, y la miserable cohorte de sus jurados enemigos ha reido de la estenuada matrona al eco de sus bacanales.

Pues bien, españoles: el cielo, cuna de la libertad, ha vuelto por ella: hoy celebramos su Ascension.

Queremos no su victoria efímera, sino su encarnación en la vida del país: no el triunfo de las personas, sino el de los principios: no un desahogo de la opresión de nuestros pechos, sino una obra duradera: no un día de venganza, sino una perpetuidad de bienestar: no un sistema político, sino una condición precisa de nuestra existencia. Queremos que, derrocadas las supersticiones de todo género, los rencores de todo partido, los microscópicos intereses de personalidad, aclame la mitad de España á la Libertad; y la conozca la otra media; que la libertad rinda sus frutos, agostados hasta hoy por el hálito del abuso ó ségados por la hoz de la tiranía; que todos comprendan que no es enemiga de nadie, que á todos ampara, que á todos perdona, que protege todos los intereses, que respeta todas las categorías, y que es el estado natural del hombre, que lo fué en las épocas patriarcales y que lo vuelve á ser en la época de progreso que alcanzamos.

Mas como sea importante precisar ya nuestro pensamiento, como la libertad no vive sin libertades, como todo principio por augusto que sea puede convertirse en una iniquidad, y de esto hayan dado tan insignes ejemplos las religiones, el trono, la libertad y cuantas grandes instituciones han reinado sobre los pueblos, de ahí el que expongamos, viniendo ya á la práctica de nuestro matriz pensamiento, las bases que sustentan nuestra revolución.

La Junta de Gobierno de Zaragoza propone como Programa general de la Nación, un gobierno constituido que se funde en la responsabilidad, la moralidad y las economías compatibles con el decoro y las atenciones que hacen precisas nuestras necesidades y adelantos; una constitucion nueva ampliamente liberal, y elaborada en vista de los resultados que se han observado en las constituciones anteriores; una colección de leyes orgánicas sobre atribuciones y elecciones de las Cortes, las Diputaciones y los Ayuntamientos en sentido descentralizador, sobre imprenta sin previa censura, sobre el derecho de petición, sobre la instrucción pública y sobre las relaciones de los poderes constituidos; establecimiento de la Milicia Nacional como parte integrante de la organización política; una ley de seguridad personal; carreras abiertas al mérito y no al favor; escalafon riguroso en los empleos, y en fin progreso indefinido pero producido por la opinion pública libremente expresada por el país.

Este programa quiere elevarse á verdad, y mientras el poder constituyente lo cimenta, el pueblo debe declararse en perpetua centinela, y no abandonar sus posiciones. Zaragoza es el cuartel general del ejército de la Libertad: los antiguos reinos de Aragón, Cataluña, Valencia, Castilla la Vieja, Navarra, Asturias y las Provincias Vascongadas, habituados de antiguo al uso de venerandas libertades, no se separarán del cuerpo comun que han formado; no se retirarán á sus tiendas á impulso de una reforma incompleta, y por consiguiente pasajera, no acatarán sino á la revolución organizada de las ideas. El Gefe de esta cruzada es, por decreto de esta Junta, de acuerdo con los numerosos comisionados á quienes ha oído, el Excmo. Sr. Duque de la Victoria. El será la espada de la revolución.

Zaragoza 25 de Julio de 1854.—El Vice-presidente, Juan Bruil.—Benito Ferrandez.—Benito Bernardin.—Matias Galve.—José Marraco.—Manuel Lasala.—Francisco Sagristan.—Andrés Padules.—José Laguna.—Gerónimo Borao, vocal secretario.